

Emisión de Obligaciones de la Comunidad Autónoma de Galicia a 2 años, al 6,72% Noviembre 2011

La Orden de 22 de noviembre de 2011, de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Galicia establece las condiciones de la emisión de Obligaciones de la Comunidad Autónoma de Galicia emitidas a 2 años, y dispone su puesta en circulación para el día 24 de noviembre de 2011 por un importe de 25 millones de euros.

De conformidad con los artículos 55 y siguientes de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, según la nueva redacción dada a la misma por las Leyes 41/1999 y 44/2002, de 12 y 22 de noviembre, respectivamente, el próximo 24 de noviembre, se va a incorporar al Mercado de Deuda Pública en Anotaciones, a efectos de su negociación, la citada emisión de Obligaciones, cuyas características se señalan a continuación:

Características de la Emisión:

- **Denominación:** Obligaciones de la Junta de Galicia
- **Importe mínimo de negociación:** 50.000 euros
- **Importe máximo a emitir:** 25.000.000 (VEINTICINCO MILLONES) euros
- **Fecha de emisión:** 24 de noviembre de 2011
- **Interés nominal:** 6,72%
- **Pago de intereses:** Los días 24 de noviembre de cada año, siendo el primero a pagar el 24 de noviembre de 2012
- **Amortización:** A la par, el 24 de noviembre de 2013
- **Código ISIN:** ES0001352402/01
- **Materialización:** Exclusivamente en Anotaciones en Cuenta

La suscripción se realizará directamente por las entidades financieras aseguradoras de la emisión, actuando en nombre propio o por cuenta de terceras personas el 23 de noviembre. A partir de dicha fecha, el Banco de España abonará el importe nominal suscrito en las respectivas cuentas de valores de los miembros del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones el 24 de noviembre de 2011, fecha a partir de la cual la presente emisión será plenamente negociable en el citado mercado.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338 51 61, de Emisión de Deuda.

Madrid, 21 de noviembre de 2011

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO